

Términos de Referencia

Auxiliar Administrativo Contable para el Instituto Nacional de la Leche (INALE)

Antecedentes

La ley 18.242 de 27 de diciembre de 2007 creó en su art.6 al Instituto Nacional de la Leche (INALE) como persona jurídica de derecho público no estatal.

Objetivo del cargo

Ejecutar y apoyar en las actividades administrativas y contables del INALE.

Obligaciones:

Bajo la supervisión del Asesor Contable deberá:

1. Realizar las imputaciones y registraciones contables.
2. Realizar la liquidación de sueldos, dietas, aportes al BPS, BSE e IRPF del personal dependiente. Actualizar la planilla de trabajo del MTSS. Realizar las declaraciones juradas de retenciones de IRPF de trabajadores independientes y de cualquier retención por obligaciones tributarias de terceros.
3. Realizar la conciliación de cuentas bancarias y otras que se les asigne
4. Realizar trámites ante los distintos organismos relacionados al INALE.
5. Actualizar los registros de Licencia del Personal, participar en el mantenimiento de legajos del personal.
6. Asistir en la elaboración del presupuesto anual y preparar información mensual de cumplimiento del mismo.
7. Asistir al asesor contable en la preparación de los Estados Contables y en el control y seguimiento de inventarios de activo fijo.
8. Realizar tareas administrativas que le sean asignadas.

Calificación requerida:

Son requisitos:

1. Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas cursando 3er. año con Contabilidad Básica Aprobada ó Técnico de la Escuela de Administración (EDA).
2. Herramientas informáticas, dominio de Excel, conocimiento y experiencia en base de datos. Conocimiento de programas contables y de recursos humanos.

Aptitudes y Habilidades:

Capacidad y disposición al trabajo.

Competencia para trabajo en equipo

Se valorará la experiencia en contabilidad y administración en institutos u organizaciones similares.

Condiciones: 30 hs. semanales (6 horas diarias)

Contacto:

Enviar CV a: llamados@inale.org

Referencia 2010 - Auxiliar Administrativo Contable

Plazo: hasta el día 18 de junio de 2010.